ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las once horas y quince minutos, se reúnen el **Sr. Juan José Rodríguez,** Técnico de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, la **Sra. María Alvarenga,** en representación de la firma **SENSICRED S.A.** y la **Sra. Laura Varela,** en representación de la firma **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.**; a fin de proceder a la apertura de los sobres de oferta que hacen relación a la **LCO Nº 03 - SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y DE CEREMONIAL PARA LA STP - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL 2016-2017 – ID N° 312612. -** ----------

Primeramente, se solicita a los presentes se verifique que los sobres presentados se encuentran debidamente cerrados. ----------

A continuación, se procede a la apertura de los sobres de oferta, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales solicitados en las Bases y Condiciones, se deja constancia que la firma oferente:

- **SENSICRED S.A.** presenta su oferta por un monto total de:
  Lote1: Gs.944.720. –
  Lote2: Gs.8.589.500. -

DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	Presenta	No Presenta
a) Formulario de Oferta *	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* (CONSTITUCIÓN O ESTATUTO SOCIAL)	X	

Juan José Rodríguez

238

- **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.** presenta su oferta por un monto total de:
- **Lote1: Gs.912.180.–**
- **Lote2: Gs.9.773.900.-**

DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	Presenta	No Presenta
f) Formulario de Oferta *	X	
g) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
i) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
j) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* (CONSTITUCIÓN O ESTATUTO SOCIAL)	X	

La **Sra. María Alvarenga,** en representación de la firma **SENSICRED S.A.** deja constancia que la firma **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.** según el portal de la DNCP no está inscripta en la Categoría 9 (Ceremonial).

Se levanta la sesión siendo las once horas y cuarenta minutos firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Juan José Rodríguez

237